



ESTADO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL

Presupuesto Inicial

Ejercicio: 2023

Importe: euros

Estado de Gastos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	GASTOS DE PERSONAL	44.746,94	15,39 %
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	120.633,99	41,49 %
III	GASTOS FINANCIEROS	355,82	0,12 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.208,68	1,10 %
V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
	Total	168.945,43	58,10 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	INVERSIONES REALES	121.818,94	41,90 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00 %
	Total	121.818,94	41,90 %
	Total No Financieras	290.764,37	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Gastos	290.764,37	

Estado de Ingresos			
Capítulo	Denominación	Importe	%
	A) Operaciones No Financieras		
	A1) Operaciones Corrientes		
I	IMPUESTOS DIRECTOS	56.779,03	19,53 %
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.210,78	0,42 %
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	49.089,13	16,88 %
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.514,05	16,34 %
V	INGRESOS PATRIMONIALES	41.871,28	14,40 %
	Total	196.464,27	67,57 %
	A2) Operaciones de Capital		
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00 %
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	94.300,10	32,43 %
	Total	94.300,10	32,43 %
	Total No Financieras	290.764,37	100,00 %
	B) Operaciones Financieras		
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	Total Financieras	0,00	0,00 %
	Total Ingresos	290.764,37	



ESTADO DE GASTOS. RESUMEN GENERAL

Ejercicio: 2023

Presupuesto Inicial

Importe: euros

	Estado de Gastos		
Por programa	Denominación	Importe	%
0	DEUDA PÚBLICA	0,00	0,00 %
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	182.562,04	62,79 %
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	6.308,67	2,17 %
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	26.862,36	9,24 %
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	17.511,83	6,02 %
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	57.519,47	19,78 %
	Total Gastos	290.764,37	